

Asociación Cueva de Kun y Hebles

La asociación cueva de Kun y Hebles y el ayuntamiento de Pinto organizan junto al cronometraje de Evedeport

El Sábado 23 de Diciembre de 2018, a las 10,00 *Se celebrara la VII Edición de la San Pinteña*

Constara de 2 distancias una de 10 y 5 km ambas cronometradas con salida y llegada del auditorio del parque Juan Carlos .

Artículo 1.- Patrocinio, Colaboración y Organización de la prueba.

En la fecha arriba indicada se celebrara la VII Edición de la carrera San Pinteña 2018, contando con la organizacion del Excelentísimo Ayuntamiento de Pinto (Madrid), y la colaboración de diversas firmas comerciales.

Artículo 2.- Participantes.

Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que estén inscritas tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello por la organización de la prueba. Todo aquel participante por el hecho de tomar parte en dicha competición, da lugar a la aceptación de dicho reglamento y declara estar en buenas condiciones físicas para un normal desarrollo de la prueba.

Artículo 3.- Inscripciones.

Prueba de 10 y 5 kms. (Cronometrada) – 11 euros

Se realizarán desde el día 1 de Noviembre de 2018 al día 21 de Diciembre de 2018 a las 13,30 horas, ó hasta agotar los 600 dorsales disponibles, en los siguientes puntos de inscripción: www.carreraspopulares.com y www.evedeport.es

Las inscripciones presenciales en bar Triana y en Decimas centro comercial Plaza Eboli

Artículo 4.- Dorsales.

Los DORSALES-CHIPS Y LA BOLSA DEL CORREDOR,

Se podrán recoger en el auditorio del parque Juan Carlos sábado día 22 de 11,00 a 13,30 y 16,00 a 19,30 y el día de la prueba de 8,30 horas hasta media hora antes de la salida. El dorsal tendrá que ir colocado durante la competición en el pecho, sin recortar, manipular, ni doblar. Todo aquel que participe con el dorsal de otra persona, así como aquel que participe con otro dorsal que no sea proporcionado por la organización. Sera descalificado.

A los primeros 90 primeros inscritos se les regalara unos calcetines

Artículo 5.- Categorías, Prueba (carrera) de 10 km y de 5 km

10 Km

Senior Masc/Fem(de 16 a 39

*Vet- A Masc/Fem (de 40 a 49
Vet-B Masc/Fem (de 50 a 59
Vet C Masc /Fem de 60 en
adelante
5 Km*

*Recibirán trofeo los tres primeros
clasificados de cada categoría en la
carrera de 10 km*

*Recibirán trofeo los tres primeros
locales en la prueba de 10 km*

*Recibirán trofeo los tres primeros
corredores de la general de 5 km en
ambos sexos.*

Artículo 6.- Premios, trofeos, regalos y sorteo.

*Trofeo para el club mas numeroso.
Habrá sorteos, de lo que la
organización pueda conseguir de
los patrocinadores.*

*Una vez acabada la carrera habrá
un importante sorteo de regalos*

*Todos los corredores tendrán la
misma bolsa del corredor.*

Artículo 8.- Avituallamiento (10 km

*Habrá un puesto de
avituallamiento aproximadamente
en el km 5 y en meta.*

Artículo 9.- Ropero y duchas.

Existirá un servicio de duchas gratuito (pista de atletismo Rafael Mendoza) y de ropero en la zona Salida /meta a disposición de los participantes.

Artículo 10.- Reclamaciones.

Todas las situaciones no previstas en este reglamento quedan sujetas a las normas del Comité Organizador de la carrera. Las reclamaciones se harán por escrito hasta una hora después de finalizar la prueba, depositando una fianza de 60 euros que serán devueltos solo en caso de resolver el jurado de apelación de la prueba a su favor.

Artículo 11.- Seguro.

Todos los participantes inscritos están cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros, etc. y siempre que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes y

reglamento de la prueba. La organización no se hace responsable de los daños o accidentes que pudieran causar o causarse los atletas participantes en esta competición.

Artículo 12.- Otros.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en Internet. En cumplimiento de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada, serán introducidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Asimismo dan su consentimiento para que la organización por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías,

videos, etc.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba.

Artículo 13.- Información.

*Más información, resultados, etc.
Cuevakunyhebles.com
en la web oficial Evedeport*